

LA LIBERTAD

DIARIO LIBERAL

FUNDADOR:

D. PEDRO CALVO ASENSIO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Mes, 14 rs.—PROVINCIAL: Suscripcion directa, trim., 46 rs.; sem., 90.—Por comisionado girando esta Administracion, trim., 54 rs.; sem., 102; año, 200.
 Antillas, 160 rs. sem.—Filipinas y América del Sur, 200 rs. sem.—Francia y Portugal, 76 rs. (20 francos) trim.—Resto de Europa, 180 rs. sem.—Países con que España no ha celebrado convenio postal, 200 rs. semestre.
 Los suscritores deben pagarme al hacer el pedido de cada una de ellas.
 NÚMEROS SUeltos: Un real.—Anuncios, un real línea comunicada, de 4 a 20 rs. líneas.
 La Redaccion no responde de los originales que se la remitan, ni se encarga de devolverlos.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Administracion de La Libertad, Valverde, 18, y en todas las librerías.
 PROVINCIAL: Oficinas de La Libertad, grandito directamente ó en casa de nuestros comisionados.
 Cuba: Habana, Charlain y Fernandez.—Filipinas, Administracion del Diario de Manila.—Lima, D. Juan de la Torre, 64, ruta Dos Casas de soldados, 64.—Paris, librerías Donné Schmitz, rue Favart, 2; Brachet, rue de Valenciennes, n.º 8; y en la librería Española del Pasaje Jouffroy.—Londres, A. Serrano, 2, Guilford Place Russell square, W. O.—New York, H. Bailliere, y en las principales librerías de todos los países.

DIRECTOR:

D. PRADEXES M. SAGASTA

POLÍTICA.

La pluma más hábil es impotente para describir la inefable alegría que sienten los pechos honrados y liberales en este memorable día en que se inaugura la gloriosa Revolución de nuestra amada Patria.

Nosotros, que en las columnas de este periódico y desde hace trece años venimos combatiendo por la integridad absoluta de los derechos del Pueblo, no podemos reprimir el entusiasmo que embarga nuestra alma en presencia de la digna, noble y sensata actitud del vecindario entero de esta Heroica Villa.

¡Bien mereces ¡oh Pueblo! gozar en los éxtasis infritos de tu completo triunfo! Jóvenes y viejos, paisanos y militares, mezclados en íntimo consorcio, porque todos ya somos ciudadanos libres, se han armado con las mismas armas que los últimos sostenedores de la dinastía caída empuñaban para herir una vez más los sagrados fueros de la Libertad, ya triunfante en esta hidalga tierra de España, que tanta generosa sangre ha derramado hasta tocar la elevada cumbre en donde majestuosa se ciernen el águila del progreso, y en donde el pensamiento, ya libre, puede manifestarse ya esplendoroso y radiante.

¡Oro eterno á nuestra valiente Marina! ¡Nuestro Ejército de Andalucía! ¡Al ilustre y perseverante general Prim! ¡Al bravo Topete!

¡Bendición á la España total que, á despecho de sus airados tiranuelos, demuestra que es digna de la inmensa y trascendental conquista que acaba de alcanzar, así como demostrará mañana á la Europa entera que, si ha marchado detrás de otras naciones, no fué por que mereciera ser libérrima y feliz, sino por que una dinastía corrompida y divorciada de todo el pueblo, servida sólo por ambiciosos fariseos, la ha detenido con mano de hierro en el camino de la civilización que ya desde hoy recorrerá con paso de gigante.

El pueblo de Madrid, armado como un solo hombre para nunca más consentir en perder un átomo de sus escarceadas libertades, se ha entregado al inmenso júbilo de la felicidad, por la que tanto tiempo há y con tan sublime esperanza viene suspirando.

Ni un desman indigno, ni el más ligero atropello ha cometido este noble pueblo, admiración de Europa, á pesar de la miseria que en gime, y no obstante, y esto es lo más grave, de los groseros insultos recibidos por los Gobiernos de la reacción y por su más genuino representante de ayer, el odioso y cobardo Gonzalez Brabo, que en la Asamblea angusta de la Nación lo pintaba armado con la tea del incendiario y con el puñal del asesino.

¡Exorcizacion eterna al vilipendiador de España!

Goce en suelo extranjero del fruto de su espoliacion ese hombre fanesto, sin conciencia ni remordimientos: La Patria redimida le maldecirá.

Cada ciudadano, firme siempre en su puesto de honor, contribuya ahora con todo el esfuerzo de su brazo á la gran obra del desenvolvimiento moral, material y político que inicia LA REVOLUCION TRIUNFANTE.

Abierto está el campo para todos: ya no existe ¡españoles! tiranía, porque ya no hay Gonzalez Brabos, ni Borbones que la sostengan y amparen.

La caída de la dinastía en España.

Con este título publica El Internacional de Londres un notable artículo, que traducimos á continuación, seguros de que ha de gustar su lectura.

Héle aquí:

«Si repasamos la lista de los reyes que han sido destronados desde principios de este siglo, diríamos, no como los antiguos—«los dioses se han ido»,—sino como los progresistas del siglo XIX:—«los reyes se van.»

«Hay se trata de una reina, se trata de España, de donde nos viene la luz, ó por mejor decir, la enseñanza.»

«Porque, en efecto, la Revolución española contiene una enseñanza nueva.»

«La monarquía absoluta, en España como en todas partes, abrió un día paso á la Monarquía Constitucional, y para asegurar mejor la ejecución del pacto social, ó más bien para evitar la usurpacion de la Soberanía Nacional, defendió á una niña, á una mujer, capaz de reinar, pero incapaz de gobernar.»

«Y sin embargo, esta mujer ha sido destronada hoy á los gritos de—¡Abajo la reina Isabel! ¡Viva la Libertad!»

«¿Qué ha sucedido para que se verifique semejante cambio de ideas?»

«Ha sucedido que Isabel de Borbon, olvidándose de las lecciones de la historia, de los infortunios de María Cristina, sólo ha querido reinar á todo trance, entregando las riendas del Gobierno á hombres de todo punto inaceptables, indignos de una Nación pundonorosa, valiente, inteligente, como lo es la Nación española.»

«En nombre de Isabel de Borbon habíase muchas veces conquistado el poder para

fallar á gentes honradas; prevealecia un régimen despótico: el derecho del más fuerte; los favoritos se snociaban los unos á los otros; y eran malversados y saqueados los caudales públicos. Al desorden político y económico, habia seguido el desorden moral. Mientras los ministros ocupaban el mando sólo por enriquecerse, por enriquecer á sus hijos y familias, la misma Isabel tenía criados domado fieles que no descubriesen sus secretos, una Sr. Patrocinio, demasiado piadosa, y un Padre Claret, demasiado indulgente.

«El día de la Revolución habia de venir muy pronto; su ataque habia de ser muy brusco, y la caída de la dinastía inevitable.»

«La Revolución ha triunfado. Isabel de Borbon no debe de forjarse ilusiones. «Cuando muere un príncipio, muere por completo. La dinastía de los Borbones ha sufrido en España la misma suerte que en Francia, que en Italia, que en todas partes. Representaba un dogma antiguo, que ha caído ante un dogma nuevo. Al derecho divino ha sucedido el derecho nacional. Sólo hay una Soberanía posible en España, como en el resto de Europa: la Soberanía popular, libremente ejercida, lealmente respetada.»

«Se pregunta que á dónde va España. España sigue naturalmente la ley general de todos los pueblos; está en su día de emancipación: un paso más, y ella llegará á su mayor edad y será dueña de sí misma. ¿Qué su destino se cumplirá? Desgraciado el que trate de oponerse siquiera á su majestuoso ensayo revolucionario!»

«Segurísimo estamos de la suerte futura de la ex reina Isabel, como de la suerte de la Nación española.»

«La Revolución se ha llevado á cabo con una tranquilidad y moderación que prueba toda su fuerza.»

«Isabel de Borbon no tendrá el fin de Luis XVI; su misma debilidad la pone á cubierto de cualquier atentado. Isabel de Borbon ha huido de su país. Lo que importa es que no se acuerde de volver jamás. Sin ella, el Pueblo español será dichoso.»

«España, libre, amestrada por la experiencia, comprendiendo sus necesidades políticas, económicas y morales, sólo tiene un deseo: el de continuar dueña de sí misma.»

«Se ha supuesto que el Gobierno francés tenía el pensamiento de una intervención. Napoleón III se guardará muy bien de inmiscuirse en los asuntos de la gran nación española; es demasiado inteligente para no suponer el resultado que obtendría semejante política. El odio hacia el extranjero es tan profundo entre los españoles, como el odio hacia el absolutismo, hacia la Inquisición y la inmoraldad.»

«Por espíritu de contradicción, el Pueblo español querrá siempre cuanto no quiera Francia.»

El Español ha publicado ayer una hoja en que anuncia á sus suscritores que los graves acontecimientos ocurridos en esta capital le impiden continuar por ahora su publicación, añadiendo que á su debido tiempo indemnizará á sus suscritores de esta falta involuntaria.

Nada tendríamos que indicar, porque respetamos el derecho y autonomía de todos, si en los términos en que se halla concebida la hoja, no creyésemos descubrir una intencion aviesa y un propósito á todas luces bastardo.

¿Qué es lo que impide á El Español ocupar su puesto en el estadio de la prensa? ¿No gozan todos de la más absoluta libertad, ó cree que somos tan villanos los liberales que colocamos fuera de la ley á nuestros adversarios, como no hace aún un mes colocaba El Español al ilustre general Prim y á los que, honrándonos con su amistad y su cariño, le defendíamos de la manera que nos permitía aquella legalidad que toleraba los más violentos ataques y no permitía las más comedidas vindicaciones?

Nó: no se engañe al país. Si El Español no se publica es, ó porque se avergüenza de haber defendido lo que defendió, ó porque no disfruta las subvenciones, el apoyo y la protección que le dieron vida.

Los moderados huyen siempre de los puestos de honor. Si Gonzalez Brabo abandonó á la mujer á quien condujo al precipicio, aquí extraño que abandonen á Gonzalez Brabo los lacayos á quienes pagaba para difamar á los hombres de bien?

Desde la estacion de Atocha al local donde se halla establecida la Junta, y desde éste á la casa donde se hallaba establecida la presidencia del Consejo de ministros, se le desprendió al ilustre vencedor de Alcolea la gran cruz de San Fernando.

Siendo recuerdo de un general, fúitimo amigo suyo, por cuya causa la tenía en grande estimacion, se replica á la persona que se la haya encontrado tenga la bondad de entregarla en esta Redaccion.

El día 1.º de octubre llegaron á Huesca los decididos campeones de las libertades patrias don Francisco Sasot y Noguera y don Constantino Galiado, después de una larga emigracion. Fueron recibidos con la ovacion espontánea y ferviente de un pueblo entusiasta y liberal. Saludamos cordialmente á nuestros correligionarios por el feliz regreso á la madre Patria, por la que han sufrido días bien amargos en la emigracion.

Han subido los fondos públicos. No nos sorprende: hemos entrado en un período de moralidad y orden verdadero. Hé aquí otro de los muchos prodigios que ha de hacer la Revolución.

Asegurásemos que la Junta Central ha depuesto al fin, á petición del Pueblo, al rector de Nuestra Señora de Atocha, señor don Vicente Lopez Llerena.

El Pensamiento Español, diario no, que

hace por los días calumniaba al Pueblo español, asegurando que el día que triunfara la Libertad se cometerían toda clase de excesos, desengañado de sus erróneos pronósticos, canta la palinodia en los siguientes términos:

«Entretanto, permitámonos que cumplamos con un grato deber: déjennos ver en un tributo de justicia y de admiracion al generoso é hidalgo Pueblo de Madrid, que á aba de dar el espectáculo más sorprendente y más laudable que se puede ver en la historia de las revoluciones del mundo.»

«Entregado á sí mismo por espacio de muchos días; sin trono y sin Gobierno ya desde el instante en que el Gabinete moderado hubo vergonzosamente de su elevado puesto; expansivo y completamente dueño de sus actos apenas llegó á Madrid la noticia de la rota de Novaliches, el Pueblo madrileño ha respetado hasta hoy todo lo que es digno de respeto: la religion, la propiedad, la familia. Ebrío de gozo porque podía siquiera dar libertad á sus pulmones, ni se ha acordado de tomar venganza de nadie, ni ha cometido, con escusa de lo anormal de las circunstancias, esos excesos que parecen inherentes á las conmociones populares. ¿Qué más puede decirse en elogio de este Pueblo? No somos amigos de la Revolución; en este punto, á nadie seguramente pareceremos sospechosos. Pero á pesar de esto, debemos decir que prescindiendo de todo, hoy nos sentimos orgullosos de ser españoles. Si, sólo en España sucede que se derrumba una dinastía, que se lleve á cabo una revolucion radical sin que el pueblo tiña en sangre inocente sus manos, sin que su honor se manche con uno de esos delitos condenados por todas las doctrinas y por todas las religiones. Francia, Inglaterra, Italia, Europa entera, en sus revoluciones, se ha visto humillada por las iniquidades que ha cometido.»

Nada añadirémos por nuestra parte á las líneas anteriores, que prueban una vez más la hidalguía del pueblo español, á pesar de estar escritas por un diario opuesto á la civilizacion y libertades patrias.

El coronel don Fernando Suarez Villapiedra, que se hallaba confinado en la isla de Ibiza desde hace dos años, recibió en los últimos momentos del ministerio de los Branos la autorizacion para poder elegir punto donde fijar su residencia en la Península.

Suponemos que los últimos acontecimientos habrán hecho innecesaria su traslacion á Segorbe, por cuya razon le damos nuestra enhorabuena.

Contigua á la Universidad, existe una calle que se llama de Los Reyes. Si nos ruega pidamos la sustitucion de este nombre con cualquiera otro de los patrióticos que han tomado una parte más activa en los últimos acontecimientos.

Ha sido nombrado rector de Nuestra Señora de Atocha, el doctor don L. Opeño Briones.

Este jóven sacerdote se distinguió en la cruenta noche de San Daniel defendiendo al Pueblo bárbaramente acometido, y poniéndose delante de las bayonetas. Su celo religioso es ardiente, como ardiente y noble lo es también su amor á las sacrosantas libertades de la Patria. Le felicitamos sinceramente.

Anuncia el Boletín de la Junta provisional de Asturias, que han sido nombrados nuestro amigo el ex-constituyente don Servando Ruiz Gomez, y don José Posada Huerta para servir, en comision y sin sueldo, los cargos de gobernador y secretario de aquel Gobierno civil.

Parece que el palacio de San Juan, situado en el Retiro, se está habilitando á toda prisa para que interinamente sirva de morada al renombrado marqués de los Castillejos.

Ignoramos aún, al escribir estas breves líneas, el momento en que el ilustre proscrito verificará su entrada en Madrid, donde le esperamos todos con impaciencia y entusiasmo grandes.

Ha llamado á su seno la Junta central Revolucionaria á nuestros queridísimos amigos Carlos Rubio y Ortiz y Casado, declarándoles individuos de la misma por aclamacion.

Acabamos de ver una solicitud dirigida á la Junta provisional Revolucionaria por la plana mayor del personal facultativo del hospital General de Madrid, pidiendo la destitucion del señor don Agustín Gomez de la Mata, como visitador general de Beneficencia y Sanidad, nombrado por real orden.

Esta solicitud lleva al pie de noventa é cien firmas.

En cuanto á los antecedentes políticos de dicho señor Gomez de la Mata, nada debemos decir nosotros: el Pueblo los conoce perfectamente.

No hace nada de más el conde de Cheste sometiéndose por fin á la Nación, que es siempre soberana y está por cima de todos los reyes habidos y por haber.

Para un primero, piense y sienta como quiera, lo primero es su Patria. Su propósito, pues, si existe y es sincero, podrá aceptarse, pero no debe agradecerse, porque no es otra cosa, en suma, que el cumplimiento de un sagrado deber.

La condesa de Girgenti ha abandonado ya el palacio de la embajada española en París, trasladándose á vivir al palacio de su tío el duque de Aquila.

Gracias, y expresiones. Hasta nunca.

Repetidas veces hemos llamado la atencion de la Junta Revolucionaria en lo que se refiere á la importante cuestion de ins-

truncion pública. Hoy la haremos algunas nuevas indicaciones en nombre del derecho y de la justicia.

Pedimos: que tan pronto como se lo permitan las graves cuestiones que con preferencia llamau hoy su atencion, mande revisar todos, absolutamente todos los expedientes de los actuales catedráticos, y verá que gran número de ellos, no sólo son nombrados de real orden, faltando á los reglamentos y á las leyes, sino que hay algunos que carecen de títulos suficientes para aspirar á presentarse en una oposicion legal.

Y esto es tanto más de extrañar, cuanto que algunos de los que no tienen estos requisitos esenciales, ocupan cátedras y tambien presiden facultades.

A la vez pedimos que se revisen los expedientes de varios licenciados en la facultad de Derecho, seccion del Administrativo, que tomaron la investidura el año pasado, y que han cursado, por obra y gracia del gran Oróvio, toda la carrera de Administracion en sólo cinco meses.

Se acabó la época de los abusos, y deben repararse, en cuanto sea posible, los cometidos por la situacion caida.

Hemos recibido muchas cartas suplicándonos llamemos la atencion de la Junta Revolucionaria, á fin de que disponga lo conveniente para que deje de rejir la vigente ley de instruccion primaria, basada en el sistema oscurantista del neocatolicismo, y para que se abra de nuevo las escuelas normales.

En diferentes ocasiones nos hemos ocupado de esta gravísima cuestion, que hoy volvemos á suscitir con el objeto de fijar la atencion de la Junta, que no dudamos resolverá brevemente.

La Junta Suprema Revolucionaria de Madrid, ha dispuesto sean depositadas en el Banco de España las alhajas de pedrería preciosas de la Virgen de Atocha, á petición de la Excmo. señora camarera duquesa viuda de Híjar y del señor rector de la Basílica, habiendo tenido la deferencia de acceder á ello nombrando al señor don José Cristóbal Sorri, vocal de la misma, para que acompañase al señor rector, al realizar el depósito que ha tenido lugar en el día de ayer, después de haber hecho un riguroso inventario con presencia del libro de donaciones, autorizando el expresado inventario dos notarios públicos.

Hechos de esta naturaleza honran mucho á la Junta de Madrid.

Ninguno de los que han servido á la Nación, lo ha hecho por interés; pero la Nación debe ser agradecida y tratar de cicatrizar las heridas que la tiranía ha causado á los mártires de la libertad.

Muchos de los militares emigrados no tenían otra fortuna que su espada; han pasado la emigracion en la mayor estrechez, y vuelven á su Patria sin recursos. No será generosidad, sino justicia, abonar sus pasadas ataduras. Son pocos, el gasto es corto, y por lo tanto esperamos que la Junta Revolucionaria tomará en cuenta nuestra intencion, que no lo dudamos, será apoyada por nuestros colegas.

Ayer, á la una de la tarde, se han presentado al ilustre vencedor de Alcolea todos los jefes y oficiales de los distintos cuerpos de la Armada destinados en esta capital.

El general Lozano, como más antiguo de los concurrentes, expresó en breves y sentidas frases la satisfaccion que experimenta la Armada al ver realizada la Revolución que tan fecunda debe ser para el bien y prosperidad del país, sin que haya habido que lamentar las catástrofes que con frecuencia han acaecido al derribar monarquías seculares. Con el alma henchida de gozo, dió el parabien al general Serrano por el acierto y energía con que ha iniciado la regeneracion de nuestra Patria, digna de mejor suerte, asegurando la Libertad que es el ídolo del Pueblo español.

Terminó el general Lozano expresando sus vehementes deseos, por que la Provincia le concediera acierto para llevar á cima la árdua empresa á que se consagra.

Notables fueron las palabras pronunciadas por el ilustre duque de la Torre; pero la síntesis de ellas se redujo á manifestar que consagraria toda actividad, su vida, y su existencia, hasta colocar á España á la altura á que está llamada, y á que ocupará el lugar que de justicia le pertenece entre las naciones civilizadas de Europa.

Dícese que ha sido detenido en la frontera de Francia un agente de donia Isabel de Borbon que traia ciertos papeles importantes.

«¿Es esto verdad? ¿No está contenta esa señora con la sangre derramada? ¿Quiere oponerse á los decretos de la Providencia?»

Dice La Correspondencia: «El marqués de Remisa, conde de donia Cristina de Borbon, ha acudido ayer á hacer uso de su derecho votando á los individuos de la Junta de Madrid y demostrando así que acepta las consecuencias de la actual Revolución.»

Otro golpe para la familia. Isabel de Borbon, lasciat ogni speranza.

Cuatro palabras sobre el canal llamado de Isabel II: Tal es el título con que la adalacion designó la grande obra construida á espensas de la Nación entera para el abastecimiento de aguas de la capital; pero esta denominacion, infundada bajo todos conceptos é injustificable, no debe subsistir un día más; de dos palabras consta, y cada una de ellas es un despropósito. Una galería embovedada y cerrada en toda su estension desde las orillas del Lozoya

hasta las del Manzanares, no debió nunca llamarse canal, sino acueducto; los que aquel nombre le dieron debieron consultar ántes el Diconario de la lengua, que en la definicion de esa palabra dice: «Canal: Cavidad prolongada y descubierta por donde se conduce recogida el agua... etc.» Los conductos cerrados, más ó menos grandes, por donde se llevan las aguas, se han llamado siempre acueductos, así en la antigua Roma, como entre nosotros, y en todas las naciones modernas donde se conserva esa palabra con las denominaciones análogas á la índole de cada lugar.

En cuanto á dar á la obra el nombre de la ex-reina, durante cuyo reinado se ha hecho, hubo sin duda algo más que una servil adalacion. Creyeron los ministros, y no sin algun fundamento, que la soberana, si quiera fuese por un sentimiento de vanidad, dispensaría su poderosa proteccion á un monumento que habia de inmortalizar su época; pero en esto se llevaron solemne chasco.

Isabel no se dignó ni á sentar la primera piedra de la Presa, y en los trece ó catorce años que duraron las obras, no tenemos noticia de que haya ido á visitarlas, ni de que haya contribuido á su terminacion con ninguno de esos donativos que tan generosamente se prodigan á iglesias y conventos.

Cese, pues, la denominacion impropia é injustificable de Canal de Isabel II, y adoptose de hoy más la de Acueducto de Lozoya.

Leemos en la Patrie de París: «Una correspondencia privada de Viena nos comunica que dos individuos de las más antiguas familias españolas, alicidas á la causa de don Carlos, han llegado á esta capital para ponerse en relacion con el jóven príncipe, hermano del difunto conde de Montemolin. El partido carlista ha celebrado, se dice, reuniones en Madrid, en las que se ha resuelto reivindicar los derechos del hijo de don Carlos, y proclamarlo rey bajo el título de Carlos VII.»

«Estas noticias podemos añadir, según nuestros informes,—dice El Imparcial,—que el general Elío, capitán general que fué de Navarra, ha ido á unirse á Cabrera, llegado hace algunos días á la frontera francesa, y que algunos otros personajes que brillaron en el ejército del Pretendiente han salido de España con igual direccion.»

No podemos negar á ningún partido el derecho de proponer forma de Gobierno y dinastía cuando llegue el tiempo oportuno; pero debemos advertir á los carlistas, que los Borbones, carlistas é isabelinos, han concluido para España. Dejan un sufragio recordado que debe pensarse á todo el que ame á su patria.

Escusado es añadir que estamos perfectamente de acuerdo con nuestro estimado colega.

De un breve, pero elocente paralelo que establece La Política entre los reinados de Fernando VII é Isabel II, tomamos el siguiente párrafo, sin variar nada de su puntuacion:

«Si las fechas de los meses coinciden, mucho más los hechos de los reinados de ambos. La hija ha sido fiel espejo, aumentando en una parte que el pudoros veda, de la conducta seguida por su padre. A los liberales debió aquel principalmente el trono, y á los liberales se lo ha debido ésta. En premio de su adhesion los persiguió y castigó cruelmente Fernando VII. Su hija ha sido tan cruel, y los ha perseguido lo mismo. Si entónces hubo un período constitucional de 1820 á 1823, también la hija por iguales medios le ha tenido en 1854.»

Si Fernando VII era aliado de la reaccion, más en armonía con sus gustos é inclinaciones, Isabel II lo ha sido hasta en sus últimos días.

Así es la verdad. No lo olvidemos.

Constituida en Avila la Junta Revolucionaria, uno de sus primeros actos fué acordar un voto de gracias al señor don Pio de Benito, vecino de esta corte, y el cual, al pernoctar en aquella antigua ciudad el 29 por la noche, dió allí el grito de Libertad, cooperando con aquellos buenos patriotas para armar el vecindario, que se ha portado, como en todas partes, con el mayor orden y cordura. Merece encomio el consecuente liberal mencionado.

La Sociedad Hispano-Itálica, establecida en esta corte, que entre otras obras continúa dando á luz la Crónica general de nuestras provincias, se ha propuesto publicar asimismo una Historia de los Borbones de España, desde el advenimiento de Felipe V hasta la esclusion, realizada hoy, de esta dinastía. Previendo los sucesos que acaban de acontecer, y no creyendo suficiente á su objeto la obra inglesa de Williams Cox, tenía ya preparados algunos trabajos para esta empresa, que confiada en la parte de su redaccion á uno de nuestros más distinguidos escritores, y en la de ilustraciones y láminas que han de acompañarla á artistas acreditados, sabemos que en breve comenzará á darse al público, para proseguir después, y llevarse á cabo sin interrupcion.

El pensamiento nos parece muy oportuno: de su ejecucion podremos adquirir más datos por el prospecto correspondiente, que aparecerá uno de estos días.

Ayer recibimos el siguiente telegrama, que trasladamos inmediatamente á los señores á quienes venia dirigido: «GUADALAJARA: La Junta Revolucionaria á la Redaccion de LA LIBERTAD.—Esta Junta felicita cordialmente á los eminentes patrióticos señores Aguirre y Sagasta por su feliz y triunfante regreso á su cara Patria.»

La Redaccion de LA LIBERTAD, en su nombre y en el de su querido director don Práxedes Mateo Sagasta, saluda afectuosamente á los señores Lázaro, Ortiz y Moreno, Saiz, Diaz Ufano, Harriado, Medina, Perez, Racion, Toña, y Quijano, individuos todos de la Junta Revolucionaria de Ocaña (Toledo), y les agradece en todo lo que vale la cariñosa felicitacion de sus sentimientos de sincero patriotismo.

Hemos recibido la comunicacion que nos ha sido dirigida por los señores don Angel Lozano y don Gabriel Díez, presidente el primero y secretario el segundo de la Junta Salvadora de Ferrocarril (Zamora). Entrados de su contenido, nos apresuramos á satisfacer su deseo, manifestándoles desde ahora nuestra gratitud por los buenos servicios que últimamente prestaron á la causa liberal.

El pueblo de Galapagar ha conferido la presidencia honoraria de su revolucionaria Junta á nuestro muy querido amigo el señor don Juan José Martínez, que con gran desprendimiento ocupó el puesto que de editor de LA LIBERTAD habia llevado don Lucentino Ortiz y Casado, cuando sobre este señor llovieron las penas y procesos criminales.

El señor don Juan José Martínez fué también víctima de aquella persecucion, y aun hoy día se hallaba sufriendo en Galapagar una pena de destierro. Los leales vecinos de este pueblo han querido, pues, al conferirle la presidencia honoraria de su Junta, concederle la única recompensa que podian otorgarle, y que nuestro amigo agradece con todas las veras de su corazón.

El Eco de Cartagena refiere así la salida del general Prim de aquella plaza: «El 30 del finado, á las cuatro de la tarde, el general Prim, acompañado de sus ayudantes y de otras varias personas, tomó un tren express y se trasladó á la ciudad de Murcia, donde fué recibido con el mayor entusiasmo por la poblacion, que se habia adherido la víspera al Alzamiento Nacional. A las nueve de la noche regresó á Cartagena, y poco después recibió una comision enviada por la Junta Revolucionaria de Madrid, con el objeto de cumplimentarle y conferenciar con él.»

No sabemos si á consecuencia de esta entrevista, el general, que estaba dispuesto trasladarse á Madrid, de donde se le llamaba con urgencia, desistió de su propósito y se resolvió á marchar á Cataluña, á pesar de que su presencia en el principado ya no era necesaria, supuesto que aquella region ha secundado también al movimiento de la Revolución. Como quiera que sea, el jueves, á las tres menos cuarto de la tarde, se presentó en el muelle, acompañado del comandante de la Zaragoza, señor Malcampo, del señor Ruiz Zorrilla, del presidente de la Junta de Gobierno, señor Prefumo, y de algunas otras personas, y ocupando la falúa de la capitania del puerto, dió tres vivas á la Libertad, y la Soberanía Nacional, y al pueblo de Cartagena, vivas que luego repitió el señor Zorrilla, se despidió de la numerosa multitud que cubria el muelle, y que le vio reír calorosamente, dirigiéndose enseguida á bordo de la fragata. Segualde otra falúa que conducía á los vocales de la Junta de Gobierno y á varios particulares.»

En el ex-palacio real de Barcelona se ha colocado, por disposicion de la Junta, un gran rótulo con esta inscripcion: «Edificio nacional, destinado á escuela de la clase obrera.»

En las casillas de consumo que han quedado, se lee: «Propiedad nacional.»

En el Boletín de la Junta provisional de gobierno de Oviedo, correspondiente al día 2, hallamos el siguiente documento, hácia el cual llamamos la atencion de nuestros lectores, y que demuestra bien evidentemente el escandaloso desorden administrativo de las situaciones reaccionarias, de las que felizmente se ha librado nuestra Patria.

El documento dice así: «Contaduría de Hacienda pública de la provincia de Oviedo.

Nota de las existencias en tesorería y obligaciones pendientes de pago en fin del arqueo del 30 de setiembre.

EXISTENCIA.	Recudos.
En oro y plata.	1.797
En calderilla.	5.206
Total.	7.003

OBLIGACIONES PENDIENTES. Giros del Tesoro vendidos y á vender. 397.401

Intereses de cupones é inscripciones. 12.000

Deposito en la sucursal vencidos y no reclamados. 21.520

Id. reclamados y no satisfechos por falta de fondos. 390.062

Al clero. 30.000

